



Solicitud de Propuestas (SdP) Servicios Profesionales de Consultoría para:

Actualización de la Propuesta de Política Nacional de Compensación de Servicios Ecosistémicos asociados a los Bosques de Guatemala

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN)

Oficina para México, América Central y el Caribe (ORMACC)

Lugar de implementación: Guatemala

Proyecto: EBA-LAC

Línea presupuestaria: DR02866.GT- PA02866.EE/TR (External Experts)

Código de POA: 24-EBA05/24-EBA06

Por la presente se le invita a los Proponentes interesados a enviar una propuesta técnica y financiera para la contratación en mención. Por favor lea la información y las instrucciones detenidamente dado que el incumplimiento de las instrucciones puede resultar en la descalificación.

1. ACERCA DE LA UICN

La UICN es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.

Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo. La UICN cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1400 organizaciones Miembro y los aportes de más de 18.000 expertos. La UICN es uno de los principales proveedores de datos, evaluaciones y análisis sobre conservación. Su extensa y diversa membresía hacen de la UICN una incubadora y un repositorio confiable de las mejores prácticas y herramientas de conservación, así como de las directrices y estándares internacionales.

La UICN proporciona un espacio neutral en el que actores diversos, incluyendo gobiernos, ONGs, científicos, empresas, comunidades locales, grupos indígenas, organizaciones religiosas y otros pueden trabajar juntos para crear e implementar soluciones a los retos ambientales y lograr un desarrollo sostenible.

La UICN trabaja con diversos socios y simpatizantes para llevar a la práctica un amplio y diverso portafolio de proyectos de conservación en todo el mundo. Estos proyectos, que combinan los últimos avances científicos con los conocimientos tradicionales de las comunidades locales, procuran detener y revertir la pérdida de hábitats, restaurar los ecosistemas y mejorar el bienestar humano.



3. DETALLES DE CONTACTO

- 3.1. Durante el transcurso de esta Solicitud de Propuestas, desde su publicación hasta la adjudicación de un contrato, el/la Proponente no podrá contactar o discutir el estado del procedimiento o de su propuesta con algún funcionario de UICN, que no sea el siguiente contacto a quien deberá dirigir toda la correspondencia y/o las preguntas

Contacto UICN: Procurement.ormacc@iucn.org

4. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- 4.1.

- v. En caso de que aplique una empresa o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:
- Responsable de la consultoría
 - Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
 - Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

C. PROPUESTA FINANCIERA

Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (quetzales y su equivalente en Dólares¹) en números y letras.

- i. Se considerará que los precios presentados incluyen todos los costos de honorarios, seguros, impuestos, obligaciones y riesgos que deben ser considerados para el cumplimiento de



A modo informativo, se recomienda que el detalle de la propuesta financiera se desglose de la siguiente manera:

| | Descripción | Cantidad | Precio Unitario* | Precio total* |
|---|-------------|----------|------------------|---------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |

**Moneda a ser utilizada: Quetzales y su equivalente en USD*

5.2. Información adicional no solicitada por la UICN no debe incluirse en la propuesta y tampoco estará sujeta a evaluación.

6. ENVÍO:

La propuesta deberá enviarse por correo electrónico al contacto de la UICN indicado en la Sección 2 anterior. El título del asunto del correo electrónico será [Asesoría té0.50.000008 0 8 82.04

12.1.3. La UICN podrá consultar a los proponentes sobre cualquier documento o error administrativo (de suma o de cálculo) que sea identificado y, a su entera discreción, permitirá que los mismos sean corregidos, solamente si esto no genera una ventaja injusta sobre otros proponentes.

12.2. Para participar en esta contratación, debe cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Estar libre de conflictos de interés
- b) Estar inscrito en el registro comercial o profesional correspondiente del país en el que está establecido (o residente, si trabaja por cuenta propia)
- c) Estar en pleno cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de las cotizaciones a la seguridad social y de todos los impuestos aplicables.
- d) No haber sido condenado por incumplimiento con los requisitos reglamentarios ambientales u otros requisitos legales relacionados con la sostenibilidad y la protección ambiental.
- e) No encontrarse en proceso de quiebra ni en liquidación (*aplicable a Organizaciones*)
- f) Nunca haber sido culpable de un delito relacionado con conducta profesional.
- g) No estar involucrado en fraude, corrupción, organización criminal, lavado de dinero, terrorismo o cualquier otra actividad ilegal.

12.3. Cada Proponente deberá presentar una sola propuesta, ya sea individualmente o como integrante de un Consorcio o como parte de una Organización. Un proponente que presente o participe en más de una propuesta (que no sea como subcontratista o en los casos de alternativas que hayan sido permitidas o solicitadas) provocará la descalificación de todas las propuestas con la participación de dicho proponente.

12.4. Al participar en este proceso de contratación, acepta las condiciones establecidas en esta Solicitud de Propuestas, incluidas las siguientes:

- a) Es inaceptable dar u ofrecer cualquier obsequio o consideración a un empleado u otro representante de la UICN como recompensa o incentivo en relación con la adjudicación de un contrato. Dicha acción le dará a la UICN el derecho de excluirlo de esta y de cualquier contratación futura, y de rescindir cualquier contrato que se haya firmado.
- b) Cualquier intento de obtener información de un empleado u otro representante de la UICN sobre otro proponente resultará en la descalificación.
- c) Cualquier fijación de precios o colusión con otros proponentes en relación con esta contratación le dará a la UICN el derecho de excluir a todo postor involucrado de esta y de cualquier contratación futura y puede constituir un delito penal.

13. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

13.1. La UICN sigue el Reglamento general de protección de datos (GDPR) de la Unión Europea. La información que se envíe a la UICN Uación que se envíe a la UICN m30 1 84. m30 1 84. m30 1 84. de G[(-3





Derivado de la contribución del Programa EbA LAC a las instituciones de Gobierno; y como parte de las actividades relacionadas con el componente I (gobernanza), específicamente, para los paquetes de trabajo WP I.1; se requieren los servicios especializados de consultoría para realizar la consultoría **Actualización de la Propuesta de Política Nacional de Compensación de Servicios Ecosistémicos asociados a los Bosques de Guatemala**

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General:

Facilitar el proceso de actualización de la propuesta de Política Nacional de Compensación por Servicios Ecosistémicos asociados a los bosques de Guatemala que incluya el Enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas como una herramienta sensible a género y pueblos indígenas.

2.2. Específicos:

1. Identificar actores sectoriales e intersectoriales vinculados a la construcción de la Política Nacional de Compensación por Servicios Ecosistémicos asociados a los bosques de Guatemala.
 - Identificar los principales servicios ecosistémicos que brindan los bosques de Guatemala y su problemática, priorizando aquellos con potencial para mantenerlos, recuperarlos y mejorarlos por medio de compensaciones de mecanismos de pagos voluntarios y/o de mercado.
 - Asegurar la actualización de la propuesta de Política Nacional de Compensación de Servicios Ecosistémicos asociados a los Bosques a los lineamientos establecidos por SEGEPLAN por medio de la Guía de Formulación de Políticas Públicas 2022.

| | | |
|---|--|---|
| 2 | Informe 2: Documento técnico referencial para la implementación de la política de compensación de servicios ecosistémicos asociados a los bosques | <p>asociados a los Bosques de conformidad con la Guía de Formulación de Políticas Públicas 2022 de SEGEPLAN.</p> <p>El análisis de brechas y propuesta metodológica debe ser presentado al Comité Interinstitucional y al equipo del Programa EbA LAC para su revisión y aprobación, incluyendo la realización de una presentación ejecutiva del mismo (presencial u online). El producto deberá anexar toda la documentación de soporte generada durante su desarrollo.</p> <p>El documento deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Compilación/sistematización de experiencias de compensación de servicios ecosistémicos y pago por servicios ecosistémicos• Generación y validación del esquema de operativización y monitoreo (indicadores y metas) de implementación de la política• Sistematización de revisión bibliográfica, consultas, entrevistas y realizadas para la obtención y construcción del proceso• Identificar los principales servicios ecosistémicos que brindan los bosques de Guatemala y su problemática, priorizando aquellos con potencial para mantenerlos, recun de |
|---|--|---|



4. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por El/La Consultor(a) o Empresa Consultora en el curso de la prestación de los Servicios,



| Productos | Actividades | Meses | | | | | |
|-----------|-------------|-------|---|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |

| Productos | Actividades | Meses | | | | | | | | | |
|--|--|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| Informe 2: Documento técnico referencial para la implementación de la Política de Compensación de Servicios Ecosistémicos asociados al Bosque. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Compilación de experiencias de compensación de servicios ecosistémicos y pagos por servicios ecosistémicos realizados en Guatemala y en la Región latinoamericana (al menos 5). 2. Generación del esquema de operativización y monitoreo (indicadores y metas) que puedan ser viables para la implementación de la política. 3. Sistematización de las revisiones bibliográficas consultadas y de las entrevistas y encuestas para la realización de la política (que incluya fotografías, gráficas de resultados e información relevante del trabajo de campo realizado). 4. Identificación de un perfil/caracterización de los servicios ecosistémicos vinculados al bosque, que contenga la identificación de problemática sobre la provisión de servicios ecosistémicos priorizados, su estado actual y qué mecanismos de compensación se pueden vincular a cada uno de ellos. 5. Identificación de las medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas aplicables al borrador de política. 6. Incorporación tanto el enfoque AbE como las medidas AbE asociadas con relación al bosque. 7. Presentación del documento técnico referencial para la implementación de la política al Comité Interinstitucional y al equipo del Programa EbA LAC para su revisión y aprobación, incluyendo la realización de una | | | | | | | | | | |

| Productos | Actividades | Meses | | | | | | | | | |
|---|---|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| Informe 3: Documento que contenga la propuesta de borrador de Política Nacional de Compensación por Servicios Ecosistémicos asociados a los bosques en Guatemala. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de la propuesta de borrador de Política Nacional de Compensación por Servicios Ecosistémicos asociados a los bosques en Guatemala incluyendo los elementos de soporte de los procesos consensuados y participativos con los actores clave y tomadores de decisión, resultados de los productos 1 y 2. 2. Construcción de una hoja de ruta para la implementación de la Política Nacional de Compensación de Servicios Ecosistémicos asociados a los Bosques. Deberá detallar actores involucrados, pasos detallados a seguir, tiempos aproximados para considerar y todo lo demás relacionado a que este proceso se pueda llevar a cabo. 3. Realización de 9 talleres a nivel nacional en coordinación con el INAB y el Programa EBA LAC para la recopilación de insumos, estos talleres se trabajarán con base en el listado de actores relacionados a la política. (Se deberá presentar previamente metodología, calendarización y presupuesto para la realización de estos). 4. Sistematización de los 9 talleres que incluya descripción de actividades, acuerdos, fotografías y listado de participantes. El consultor deberá realizar la liquidación de cada taller de conformidad con los lineamientos establecidos de la UICN. 5. Modificación de la propuesta de borrador de Política Nacional de Compensación por Servicios Ecosistémicos asociados a los bosques en Guatemala incluyendo los resultados de los talleres realizados. 6. El producto generado deberá presentarse y validarse en el Comité Interinstitucional para su revisión y comentarios. Incluyendo la realización de una presentación ejecutiva del mismo (presencial u online) | | | | | | | | | | |

| Productos | Actividades | Meses | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|--|--|--|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | | | |
| Informe 4: Documento que incluya propuesta final de la Política Nacional de Compensación de Servicios Ecosistémicos asociados a los Bosques listo para aprobación. | | | | | | | | | | | | | | |

5.2. Cronograma para la entrega de productos:

| Productos | Fecha esperada de entrega | Porcentaje de pago |
|--|---------------------------|--------------------|
| Informe 1: Análisis de brechas y propuesta metodológica para el desarrollo de las tareas. | 20-06-2024 | 20% |
| Informe 2: Documento técnico referencial para la implementación de la política de compensación de servicios ecosistémicos asociados a los bosques | 15-08-2024 | 20% |
| Informe 3: Documento que contenga la propuesta de borrador de Política Nacional de Compensación por Servicios Ecosistémicos asociados a los bosques en Guatemala. | 09-10-2024 | 30% |
| Informe 4: Documento que incluya propuesta final de la Política Nacional de Compensación de Servicios Ecosistémicos asociados a los Bosques listo para aprobación. | 31-01-2024 | 30% |

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.
- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.
- Es importante mencionar que el/la consultor(a) / Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

6. PERFIL TÉCNICO

Para el desarrollo de esta Consultoría, se requiere una empresa consultora con un equipo multidisciplinario de 3 personas como mínimo y que esté conformado con los siguientes perfiles:

Abogado o politólogo:

- Título académico: Grado de licenciatura o maestría en políticas públicas o títulos universitarios afines a los requerimientos de la presente consultoría.
- Experiencia de al menos 10 años en análisis y formulación de políticas con visión integral.
- Experiencia en adaptación, mitigación, restauración de ecosistemas, cambio climático, ecología, inversiones en recursos naturales, género, pueblos indígenas y/u otros temas relacionados con el desarrollo de la presente consultoría (indicar estudios, análisis e iniciativas de participación, al menos dos).
-



Forma de trabajo: para cumplir con los productos es necesario coordinar con el equipo de trabajo.



ANEXO 2. MODELO DE CARTA DE INTERÉS

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], [en representación de: (Nombre Empresa Consultora)] luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en _____, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante de presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta a fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos



9. La Organización cumple con todos los requisitos reglamentarios ambientales aplicables u otros requisitos legales relacionados con la sostenibilidad y la protección ambiental.
10. La Organización no está incluida en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU, el mapa de sanciones de la UE, la lista de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de EE. UU. o el listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles. La Organización acepta que no brindará apoyo directo o indirecto a entidades e individuos incluidos en estas listas.
11. La Organización no ha sido, no es y no será participe ni estará involucrada en ninguna violación de los derechos de los Pueblos Indígenas, o injusticia o abuso de los derechos humanos relacionados con otros grupos o individuos, incluidos los desalojos forzosos, la violación de los derechos fundamentales de los trabajadores (según lo define la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo), el trabajo infantil, la explotación sexual, el abuso sexual o el acoso sexual.

<Fecha y firma del/a representante autorizado/a de la Organización >

<Nombre y cargo del/a representante autorizado/a de la Organización>



Anexo 4: Formulario de Recursos Humanos

CUESTIONARIO RECURSOS HUMANOS (CONSULTORES INDEPENDIENTES)

Nombre del Consultor(a) / Empresa _____

País de Residencia: _____

Checks Requeridos:

| | Si | No |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Están vinculados los pagos a entregables? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Cuenta con facturas oficiales? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Documentos requeridos

| | Si | No |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Constancia de póliza de seguro profesional/seguro médico, vigente durante el periodo de ejecución del proyecto. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Póliza de Responsabilidad Civil: la cual deberá incluir al menos las coberturas de lesiones corporales y/o muerte de terceras personas y la cobertura de daños y perjuicios a la propiedad ajena | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

El/La Consultor(a) / Empresa Consultora entiende que, en caso de haber respondido NO a cualquiera de las preguntas anteriores, es su responsabilidad asumir cualquier implicación legal o costo que de ésta se derive en perjuicio de UICN.

Otras Asignaciones

Nombre otras organizaciones para las cuales anteriormente trabajó:

Trabajos previos con UICN (favor indique los tres últimos):

- 1.
- 2.
- 3.

¿Se encuentra actualmente trabajando en una consultoría con UICN? De ser así por favor especifique el nombre de la consultoría, la persona responsable de dicha consultoría y la fecha de finalización.

En caso de Consultores independientes (Persona Física)

